



BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **Convocante.-** El Instituto Estatal Electoral, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200.
- b) **Origen de los recursos.-** La adquisición objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
- c) **Objeto de la licitación.-** Adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Chihuahua conforme se detalla:

Partida	Inciso	Descripción	Cantidad	Entrega
Única	a	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1905 c	3,596	30 de abril de 2025
	b	Bolsa para boletas sobrantes 1905 c	3,596	
	c	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1905 c	3,596	
	d	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 278 c	3,596	
	e	Bolsa para boletas sobrantes 278 c	3,596	
	f	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 278 c	3,596	
	g	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 7485 c	3,596	
	h	Bolsa para boletas sobrantes 7485 c	3,596	
	i	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 7485 c	3,596	
	j	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 148 c	3,242	
	k	Bolsa para boletas sobrantes 148 c	3,242	
	l	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 148 c	3,242	
	m	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1625 c	1,144	
	n	Bolsa para boletas sobrantes 1625 c	1,144	
	o	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1625 c	1,144	
	p	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 531 c	2,723	
	q	Bolsa para boletas sobrantes 531 c	2,723	
	r	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 531 c	2,723	
	s	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5415 c	114	



Partida	Inciso	Descripción	Cantidad	Entrega
	t	Bolsa para boletas sobrantes 5415 c	114	
	u	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5415 c	114	
	v	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5483 c	881	
	w	Bolsa para boletas sobrantes 5483 c	881	
	x	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5483 c	881	
	y	Sobre de expediente de casilla seccional.	3,596	

Conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo seis de las presentes bases.

- d) **Área requirente.-** La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- e) **Idioma y moneda.-** La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español; las expresiones monetarias del presente procedimiento corresponden al peso mexicano (MXN).

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **02 de abril de 2025** a las **14:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, siendo optativa la asistencia de los licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando nombre del licitante, representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx, en formato Word o PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán ni responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.



A la persona que omite presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones, siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El acto relativo a la junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida el servidor público que la presida, procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.
3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero el licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otros licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **Costo y pago de la participación.** - La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0107415559 CLABE interbancaria 0121-5000-1074-1555-98 del Banco BBVA México; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica https://ieechihuahua.org.mx/_licitaciones_2025 del 29 de marzo al 07 de abril de 2025. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presenten propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico recursosfinancieros@ieechihuahua.org.mx, enviando los datos de la razón social del licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.
- b) **Personalidad y acreditación de los licitantes.**- La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral o mediante los documentos



que se indican en el apartado V, inciso a), numeral 2) de las presentes bases, mismos que a elección del licitante, podrán presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

c) **Acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio.-** Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en avenida División del Norte No. 2104, colonia Altavista en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31200, el día **08 de abril de 2025 a las 14:00 horas**, conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora indicada, se procederá al registro de las personas participantes que hayan acudido al acto relativo.
2. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica, debidamente foliados. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan.
3. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas haciendo constar la documentación presentada, señalando en su caso los documentos faltantes.
4. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes, haciendo constar el contenido del sobre y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas.
5. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran omitido alguno de los requisitos o documentos solicitados.
6. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por la licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por la licitante.
7. Una vez recibidas las proposiciones conforme el presente apartado, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso licitatorio, hasta su conclusión.
8. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
9. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Acad



10. Las personas participantes elegirán como mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas.

IV. - GARANTÍAS

- a) **Garantía de cumplimiento de contrato.**- El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado, garantizará en apego al Apartado VIII de las presentes bases, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Estatal Electoral, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **Propuesta técnica.** - En un sobre identificado como *Propuesta Técnica* (rotulado con los datos de la licitación y del licitante y debidamente foliado), en el que se integrarán los siguientes documentos:

- 1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **anexo uno**. (Original y copia).
- 2) Constancia vigente (2025) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):
 - a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).
 - b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.
 - c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.
 - d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.
 - e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2025
 - f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).



- 3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).
- 4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante o de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)
- 5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **anexo dos**. (Original).
- 6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **anexo tres**. (Original).
- 7) Declaración de integridad, que se identificará como **anexo cuatro y anexo cuatro - A**. (Original).
- 8) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **anexo cinco**. (Original).
- 9) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).
- 10) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).
- 11) Currículum del licitante, en el que muestre la producción de bienes acordes al objeto de la licitación, capacidad de producción instalada, recursos humanos y técnicos disponibles para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en caso de resultar ganador. (Original).
- 12) Tres contratos suscritos con cualquier entidad pública, cuyo objeto sea el suministro de la documentación electoral que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias o extraordinarias en los últimos cinco años. (Original y copia).



- 13) Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún antecedente negativo en procesos electorales anteriores por incumplimiento en tiempos de entrega, distorsión de formatos o folios o fallos en el cumplimiento de especificaciones técnicas, imputables a la empresa que representan. (Original).
- 14) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, durante el mes posterior al acto de entrega de esta. (Original).
- 15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca garantía de que los bienes ofertados se encuentren libres de defecto material y mano de obra. La vigencia de esta garantía tendrá efecto por un período de 2 meses a partir de la fecha de entrega. (Original).
- 16) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes, libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua, a más tardar el 30 de abril de 2025. (Original).
- 17) **Anexo seis.** Anexo técnico de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, manifestado su cumplimiento. (Original).
- 18) **Anexo siete.** Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, manifestado su cumplimiento. (Original).
- 19) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y material solicitado en los anexos seis y siete. (Original).
- 20) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral, dentro de los tres días posteriores a la emisión del fallo, un calendario de producción donde se especifique detalladamente los plazos de cada una de las etapas de producción. Así mismo, deberá permitir el acceso a su planta de producción, al personal autorizado por este Instituto y del INE con el fin de supervisar la misma. (Original).
- 21) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral, dentro de los cinco días posteriores a la emisión del fallo, Plan Alternativo para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción o el abastecimiento. (Original).
- 22) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral antes de iniciar la producción muestras y prototipos con los modelos definitivos de la documentación que le sea contratada, para las revisiones, evaluaciones y pruebas de laboratorio, mecánicas y de calidad para que, en caso de cumplir debidamente con



las especificaciones técnicas, reciba la aprobación expresa del Instituto y esté en capacidad de dar inicio a su producción a escala. (Original).

23) Carta compromiso en la que el licitante declare, bajo protesta de decir verdad, que guardará confidencialidad de la información que se genere por la convocante y en su caso, confidencialidad, y seguridad durante el proceso de producción de la documentación electoral. (Original).

24) Muestras físicas de trabajos de la misma naturaleza utilizados en procesos electorales constitucionales a los ofertados, con el objeto de constatar su calidad. (Original). Este requisito puede ser presentado fuera del sobre que contiene la propuesta técnica.

NOTA.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los anexos uno, dos, tres, cuatro, cuatro - A, cinco y seis podrán presentarlos en hoja membretada del licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, el licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

b) Propuesta económica. - Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado con los datos de la persona licitante y debidamente foliado en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1) Formato denominado **anexo ocho** de estas bases, en forma **impresa y electrónica en un archivo Excel, contenida en un dispositivo de almacenamiento USB**, en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. incluido, debidamente firmado, por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas en todas sus hojas. (Original).

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados.

VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS

En términos del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua y 67 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Cualquiera de los integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- b) Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:



1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- c) En el acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo, como uno de sus anexos.
- d) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas que se agrupen.
- e) La documentación a que se refiere el apartado V inciso a), numerales 2, 3, 4, 5, 7, 10 y 11 deberá ser presentada por cada uno de los integrantes de dicho grupo.
- f) En ningún caso podrá eliminarse o sustituirse alguno o algunos de los integrantes del grupo, ni se podrán variar los alcances de la propuesta original conjunta, ni se podrán modificar los términos y condiciones establecidos en el convenio. De ocurrir, cualquiera de estas circunstancias, así como el incumplimiento de cualquiera de los integrantes en sus obligaciones fiscales, no se formalizará el contrato por causas imputables al licitante.
- g) En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado anteriormente y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.



- h) La insolvencia o incapacidad para contratar de alguno de los integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo.

En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; para lo anterior, los licitantes que se encuentren en el último supuesto deberán presentar original para cotejo del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.

De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo adjudicatorio.

El licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores (2025) al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.



X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Estatal Electoral.

El precio de los bienes ofertados deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato.

XI. - ENTREGA DE MODELOS DEFINITIVOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El Instituto Estatal Electoral entregará los modelos definitivos de los bienes solicitados al licitante que resulte ganador a más tardar el día del fallo adjudicatorio.

Asimismo, el participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua, conforme lo siguiente:

Partida Inciso	Descripción	Cantidad a producir	Entrega en:		
			Juárez	Chihuahua	
ÚNICA	a	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 1905 C	3,596	1,408	2,188
	b	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 1905 C	3,596	1,408	2,188
	c	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 1905 C	3,596	1,408	2,188
	d	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 278 C	3,596	1,408	2,188
	e	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 278 C	3,596	1,408	2,188
	f	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 278 C	3,596	1,408	2,188
	g	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 7485 C	3,596	1,408	2,188
	h	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 7485 C	3,596	1,408	2,188
	i	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 7485 C	3,596	1,408	2,188
	j	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 148 C	3,242	1,408	1,834



k	BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 148 C	3,242	1,408	1,834
l	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 148 C	3,242	1,408	1,834
m	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 1625 C	1,144	0	1,144
n	BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 1625 C	1,144	0	1,144
o	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 1625 C	1,144	0	1,144
p	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 531 C	2,723	1,408	1,315
q	BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 531 C	2,723	1,408	1,315
r	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 531 C	2,723	1,408	1,315
s	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 5415 C	114	0	114
t	BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 5415 C	114	0	114
u	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 5415 C	114	0	114
v	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 5483 C	881	0	881
w	BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 5483 C	881	0	881
x	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 5483 C	881	0	881
y	SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL.	3,596	1,408	2,188

Toda la documentación deberá ser entregada en caja por distrito local y municipio debidamente identificada.

XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio de los bienes permanezca igual.



XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio del servicio licitado;
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta;
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.
- f) Si los precios individuales que oferta se consideran como no aceptables o convenientes según investigación de mercado, o si la suma de los mismos supera el presupuesto autorizado para la contratación por la partida;
- g) Si los precios unitarios consignados en la propuesta económica del licitante, son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse;
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida y/o,
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, adquisición de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Estatal Electoral podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en cualquiera de los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, según investigación de mercado del tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y/o
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XVI.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con domicilio en Avenida Universidad 2757, colonia San Felipe en Chihuahua, Chihuahua C.P. 31203.

XVII.- ASPECTOS NO PREVISTOS

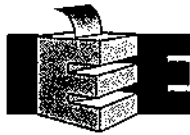
Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral a los **27 días del mes de marzo del año 2025**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**



Mtra. María Guadalupe Delgado Cota



Anexo A

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2025.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/25 relativa a la adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Datos de la persona licitante:

Nombre o razón social _____
Domicilio fiscal _____
Ciudad _____
Estado _____
País _____
Teléfono _____
R.F.C. _____
C.U.R.P. _____
Representante legal _____
Correo electrónico: _____

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

all



Anexo uno
Constancia de recepción de documentos relativos a la propuesta técnica

Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como anexo uno. (Original y copia).		
2) Constancia vigente (2025) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):		
a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).		
b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.		
c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.		
d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.		
e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2025		
f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).		
3) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).		
4) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante o de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)		
5) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como anexo dos. (Original).		
6) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como anexo tres. (Original).		
7) Declaración de integridad, que se identificará como anexo cuatro y anexo cuatro - A. (Original).		
8) Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos anexo cinco. (Original).		
9) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia).		
10) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		
11) Currículum del licitante, en el que muestre la producción de bienes acordes al objeto de la licitación, capacidad de producción instalada, recursos humanos y técnicos disponibles para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en caso de resultar ganador. (Original).		
12) Tres contratos suscritos con cualquier entidad pública, cuyo objeto sea el suministro de la documentación electoral que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias o extraordinarias en los últimos cinco años. (Original y copia).		

Handwritten signature



Documento	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)	Cumple
13) Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún antecedente negativo en procesos electorales anteriores por incumplimiento en tiempos de entrega, distorsión de formatos o folios o fallos en el cumplimiento de especificaciones técnicas, imputables a la empresa que representan. (Original).		
14) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, durante el mes posterior al acto de entrega de esta. (Original).		
15) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca garantía de que los bienes ofertados se encuentren libres de defecto material y mano de obra. La vigencia de esta garantía tendrá efecto por un período de 2 meses a partir de la fecha de entrega. (Original).		
16) Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes, libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en ciudad Juárez y la ciudad de Chihuahua, a mas tardar el 30 de abril de 2025 (Original).		
17) Anexo seis. Anexo técnico de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, manifestado su cumplimiento. (Original).		
18) Anexo siete. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, manifestado su cumplimiento. (Original).		
19) Carta compromiso donde manifieste que todas las partidas ofertadas, coinciden con las especificaciones técnicas y material solicitado en los anexos seis y siete. (Original).		
20) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral, dentro de los tres días posteriores a la emisión del fallo, un calendario de producción donde se especifique detalladamente los plazos de cada una de las etapas de producción. Así mismo, deberá permitir el acceso a su planta de producción, al personal autorizado por este Instituto y del INE con el fin de supervisar la misma. (Original).		
21) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral, dentro de los cinco días posteriores a la emisión del fallo, Plan Alternativo para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción o el abastecimiento. (Original).		
22) Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral antes de iniciar la producción muestras y prototipos con los modelos definitivos de la documentación que le sea contratada, para las revisiones, evaluaciones y pruebas de laboratorio, mecánicas y de calidad para que, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, reciba la aprobación expresa del Instituto y esté en capacidad de dar inicio a su producción a escala. (Original).		
23) Carta compromiso en la que el licitante declare, bajo protesta de decir verdad, que guardará confidencialidad de la información que se genere por la convocante y en su caso, confidencialidad, y seguridad durante el proceso de producción de la documentación electoral. (Original).		
24) Muestras físicas de trabajos de la misma naturaleza utilizados en procesos electorales constitucionales a los ofertados, con el objeto de constatar su calidad. (Original). Este requisito puede ser presentado fuera del sobre que contiene la propuesta técnica.		

Atentamente

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

Alc



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/25

Anexo dos

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2025.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

En referencia al procedimiento de licitación pública **IEE-LP-08/25** relativa a la **adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que quien suscribe no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo tres

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2025.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/25** relativa a la **adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el estado de Chihuahua: _____
Código postal en el estado de Chihuahua: _____
Teléfono en el estado de Chihuahua: _____
Domicilio fiscal: _____
Calle y número: _____
Colonia: _____
Correo electrónico: _____
Nombre del licitante: _____
Nombre del representante legal: _____
Registro Federal de Contribuyentes del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal: _____
Personas Morales:
Objeto social: _____
Datos de registro de las escrituras constitutivas: _____
Datos de registro de las facultades del representante legal: _____

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo cuatro

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2025.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

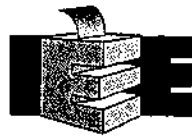
Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial **IEE-LP-08/25** relativa a la **adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua**, declaro bajo protesta de decir verdad abstenerme de adoptar conductas, para que las personas funcionarias públicas del Instituto Estatal Electoral, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo manifiesto que no existe ningún conflicto de interés, con alguno de las personas funcionarias públicas que intervienen en el procedimiento de referencia.

Así mismo, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) No tener relación personal con alguna persona funcionaria pública de la convocante, de la cual pueda obtener un beneficio.
- b) No tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona funcionaria pública de la convocante.
- c) No ser socia o haber formado parte de una sociedad con alguna persona funcionaria pública de la convocante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante el último año anterior a la fecha de celebración del procedimiento de contratación
- d) No haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona funcionaria pública que labore en la convocante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.
- e) No estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público.
- f) No ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad pública distinta a la contratante.
- g) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.
- h) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.
- i) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.

20 de 26

ABC



- j) Para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**

Anexo cuatro - A

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2025.

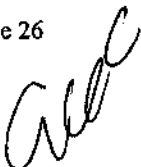
Órgano Interno de Control del Instituto
Estatad Electoral de Chihuahua
Presente.

Con referencia al procedimiento de licitación pública IEE-LP-08/25 relativa a la adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua, declaro bajo protesta de decir verdad que para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/25

Anexo cinco

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2025.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del Instituto Estatal Electoral
Presente.-**

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial IEE-LP-08/25 relativa a la **adquisición de sobres y bolsas para material electoral del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder Judicial del Estado de Chihuahua**, declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designaré a un representante de mi compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

**Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal**



Anexo seis
Propuesta técnica

Partida	Inciso	Descripción	Cantidad	Entrega
Unica	a	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1905 c	3,596	30 de abril de 2025
	b	Bolsa para boletas sobrantes 1905 c	3,596	
	c	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1905 c	3,596	
	d	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 278 c	3,596	
	e	Bolsa para boletas sobrantes 278 c	3,596	
	f	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 278 c	3,596	
	g	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 7485 c	3,596	
	h	Bolsa para boletas sobrantes 7485 c	3,596	
	i	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 7485 c	3,596	
	j	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 148 c	3,242	
	k	Bolsa para boletas sobrantes 148 c	3,242	
	l	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 148 c	3,242	
	m	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1625 c	1,144	
	n	Bolsa para boletas sobrantes 1625 c	1,144	
	o	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1625 c	1,144	
	p	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 531 c	2,723	
	q	Bolsa para boletas sobrantes 531 c	2,723	
	r	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 531 c	2,723	
	s	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5415 c	114	
	t	Bolsa para boletas sobrantes 5415 c	114	
u	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5415 c	114		
v	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5483 c	881		
w	Bolsa para boletas sobrantes 5483 c	881		
x	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5483 c	881		
y	Sobre de expediente de casilla seccional.	3,596		

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a prestar el servicio en el tiempo y lugar establecidos.

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

Alc



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL IEE-LP-08/25

Anexo siete
Especificaciones técnicas

ARCHIVO ADJUNTO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'WAC', is located in the bottom right corner of the page.



Anexo ocho
Propuesta económica

Partida	Inciso	Descripción	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio total del inciso IVA incluido	Precio total de la partida IVA incluido
Única	a	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1905 c	3,596			
	b	Bolsa para boletas sobrantes 1905 c	3,596			
	c	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1905 c	3,596			
	d	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 278 c	3,596			
	e	Bolsa para boletas sobrantes 278 c	3,596			
	f	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 278 c	3,596			
	g	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 7485 c	3,596			
	h	Bolsa para boletas sobrantes 7485 c	3,596			
	i	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 7485 c	3,596			
	j	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 148 c	3,242			
	k	Bolsa para boletas sobrantes 148 c	3,242			
	l	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 148 c	3,242			
	m	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 1625 c	1,144			
	n	Bolsa para boletas sobrantes 1625 c	1,144			
	o	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 1625 c	1,144			
	p	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 531 c	2,723			
	q	Bolsa para boletas sobrantes 531 c	2,723			
	r	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 531 c	2,723			
	s	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5415 c	114			
	t	Bolsa para boletas sobrantes 5415 c	114			
u	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5415 c	114				
v	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de casilla seccional 5483 c	881				
w	Bolsa para boletas sobrantes 5483 c	881				
x	Bolsa para boletas sacadas de la(s) urna(s) 5483 c	881				
y	Sobre de expediente de casilla seccional.	3,596				

- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional incluyendo IVA y permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos que se generen o puedan generar para la entrega de los bienes conforme lo solicitado en las bases licitatorias.

Atentamente

Nombre de la persona licitante

Nombre y firma de la persona acreditada
como representante legal

GAC

Partida	Inciso	Descripción	Cantidad a producir
ÚNICA	a	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 1905 C	3596
	b	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 1905 C	3596
	c	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 1905 C	3596
	d	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 278 C	3596
	e	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 278 C	3596
	f	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 278 C	3596
	g	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 7485 C	3596
	h	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 7485 C	3596
	i	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 7485 C	3596
	j	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 148 C	3242
	k	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 148 C	3242
	l	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 148 C	3242
	m	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 1625 C	1144
	n	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 1625 C	1144
	o	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 1625 C	1144
	p	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 531 C	2723
	q	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 531 C	2723
	r	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 531 C	2723
	s	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 5415 C	114
	t	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 5415 C	114
u	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 5415 C	114	
v	BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 5483 C	881	
w	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES 5483 C	881	
x	BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S) 5483 C	881	
y	SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL.	3596	

all C

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 1905 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1905 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.**Reverso:** Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.**Empaque:** En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de ___)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

Alac

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 1905 C

Formato: PDF, Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del material impreso: 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1905 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Cantidad a imprimir: 3,596 piezas.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

GAC

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.(1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

abc

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
1905 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1905 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

GEC

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Gabe

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 278 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 278 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

apec

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

GEC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES 278 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 278 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS * PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.(1 de__)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

GAC

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
278 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 278 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de
versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la
película de polietileno a
la tensión
MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

**% de elongación de la
película de polietileno:**

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado
a la tensión MPa
(kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

GAC

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

G. L. C.

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA
PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
SECCIONAL 7485 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones
internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 7485 C, negro y blanco como fondo en el área de
impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la
película de polietileno a
la tensión
MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

**% de elongación de la
película de polietileno:**

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado
a la tensión MPa
(kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento
de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser
de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.



Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

Allec

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 7485 C

Formato: PDF, Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del material impreso: 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 7485 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Cantidad a imprimir: 3,596 piezas.

Número de versiones: 1 versión.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

DOCUMENTACION SIN EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.(1 de__)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

GLEC

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
7485 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 7485 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,596 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

AUC

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ACC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL 148 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 148 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,242 piezas.**Número de versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16,4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025*Alc*

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ALC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 148 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 148 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,242 piezas.**Número de versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.**Empaque:** En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Ale C

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
148 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material Impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 148 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 3,242 piezas.**Número de versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
---	-------------

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

AWC

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA
PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
SECCIONAL 1625 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones
internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1625 C, negro y blanco como fondo en el área de
impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 1,144 piezas.**Número de
versiones:** 2 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado
a la tensión MPa
(kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025*Alc*

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:**

ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete,
Número de paquete. (1 de __)

**Cantidad en el
empaques:**

200 piezas por paquete.

Clasificación:

Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ABC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRRANTES 1625 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1625 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 1,144 piezas.**Número de versiones:** 2 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

Alc

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
1625 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvétca.**Tamaño del material Impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 1625 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 1,144 piezas.**Número de versiones:** 2 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • CLASIFICACIÓN POR ENTIDAD

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

AEC

Inciso p**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA
PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
SECCIONAL 531 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones
internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 531 C, negro y blanco como fondo en el área de
impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a Imprimir:** 2,723 piezas.**Número de
versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la
película de polietileno a
la tensión
MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

**% de elongación de la
película de polietileno:**

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado
a la tensión MPa
(kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Graciela

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

ALC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES 531 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 531 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 2,723 piezas.**Número de versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.*Acc*

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

Alc

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
531 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 531 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 2,723 piezas.**Número de versiones:** 7 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Aac

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

ace

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA
PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
SECCIONAL 5415 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones
internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5415 C, negro y blanco como fondo en el área de
impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 114 piezas.**Número de
versiones:** 3 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
---	-------------

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

AAC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES 5415 C**Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5415 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 114 piezas.**Número de versiones:** 3 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ALC

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
5415 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5415 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 114 piezas.**Número de versiones:** 3 versiones.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
---	-------------

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

AOC

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

Alac

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA
PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
SECCIONAL 5483 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material
impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones
internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5483 C, negro y blanco como fondo en el área de
impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 881 piezas.**Número de
versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la
película de polietileno a
la tensión
MPa (kgf/cm²):**

Longitudinal	16.4 (+/- 3)
Transversal	10.4 (+/- 3)

**% de elongación de la
película de polietileno:**

Longitudinal	210.0 (+/-10)
Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado
a la tensión MPa
(kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de ___)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

ABC

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES 5483 C**Inciso W****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 42 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 63 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5483 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 881 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.**Empaque:** En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

AAC

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

Alc

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SACADAS DE LA(S) URNA(S)
5483 C****Formato:** PDF, Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 44 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 64 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Tres tintas: Pantone 5483 C, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 881 piezas.**Número de versiones:** 1 versión.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)

% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
---	-------------

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

AEC

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • LA FRENTE ALACONARTE DEPARTAMENTAL

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete. (1 de __)

Cantidad en el empaque: 200 piezas por paquete.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ALAC

DOCUMENTO: SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL.

Formato: PDF, Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 3,596 piezas.

Tamaño del material 53 x 47.5 cm. extendido.
impreso: 25 (± 1 cm) x 35 cm (± 1 cm) armado.

Fuelle: N/A

Impresión: Offset.
A una tinta: negro. (1 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm, con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En paquetes de papel Kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA DEL PODER JUDICIAL 2024 2025
Entidad.
Distrito Judicial.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete (1 de __).

Cantidad en el empaque: 200 piezas.

Clasificación: Por distrito judicial de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 14 distritos judiciales en la entidad.